



RESOLUCION No. 381-AD-84

Lima, 12 de diciembre de 1984

Visto el Oficio N°304 de la Federación Peruana de Ciclismo en el cual solicita autorización para que su Delegación participe en la XX VUELTA CICLISTICA que se realizará en Costa Rica del 17 de Diciembre de 1984 al 2 de Enero 1985.

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de Junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns. 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N°0667-ED-81 del 25 de Junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar al realización de actividades Deportivas Internacionales en el país, así como la representación de equipos Nacionales en el Extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 ; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva ;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Ciclismo para que su Delegación viaje a Costa Rica para participar en la XX Vuelta Ciclistica del 17 de Diciembre de 1984 al 2 de Enero de 1985.

Artículo Segundo.- La nómina de Delegación es la siguiente;

PRESIDENTE	: CESAR GARCIA UBILLAS
ENTRENADOR	: ANDRES CASTRO MARTINEZ

Dr. ALBERTO MUSSO VENTURA
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



RESOLUCION No. 381-AD-84

Lima, 12 de diciembre de 1984



//..

CICLISTAS

: RAMON ZA VALETA ALEMAN
ALFREDO CASTILLO KRUGER
GUSTAVO OVIEDO DIAZ
JUSTO SUEROS RAMOS

Artículo Tercero. - La actividad antes mencionada irro-
gará gasto al Instituto Peruano del
Deporte.
Regístrese y comuníquese.

WLB.DINAD
MMB.ad.



Dr. ALBERTO MUÑOZ VENTURA
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

Res. 0381-12 84

12. Dic. 84



FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

Fundada el 25 de Marzo de 1924

Afiliada a la UCI
Unión Ciclista Internacional

Afiliada a la FIAC
Federación Internacional
Amateur de Ciclismo

Integrada al IPD
Instituto Peruano del Deporte

Integrada al COP
Comité Olímpico Peruano

Dirección:
Estadio Nacional
Puerta N° 4, Segundo Piso
Lima - Perú

Cables:
FEPECICLO

Lima, 10 de diciembre de 1984

Oficio FPC-304-84

Señor

WALTER LEDGARD B.
Director Nacional de Deportes
PRESENTE

Estimado Sr. Director:

Nos es grato poner en su conocimiento que en los días del 17 de diciembre al 2 de enero nuestra Delegación deberá participar en la XX Vuelta Ciclistica a Costa Rica, vía Panamá

Nuestra Delegación estará compuesta por las siguientes personas:

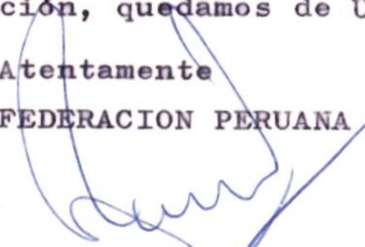
Presidente Delegación	: CESAR GARCIA UBILLAS
Entrenador	: ANDRES CASTRO MARTINEZ
Ciclistas	: RAMON ZAVALA ALEMAN
	ALFREDO CASTILLO KRUGER
	GUSTAVO OVIEDO DIAZ
	JUSTO SUEROS RAMOS

Con este motivo, mucho estimaremos de Ud. se sirva emitirnos la autorización de viaje respectiva, que afectará a nuestro Presupuesto.

Agradecidos por la atención, quedamos de Ud.

Atentamente

FEDERACION PERUANA DE CICLISMO


SAMUEL ROEDER TEJADA
Presidente